



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Guaduas, Cundinamarca, se reunieron en el despacho de la Alcaldía Municipal, el señor **DIEGO ARIEL JIMÉNEZ**, en su calidad de Alcalde Municipal de Guaduas, y la señora **NUBIA YANNETH LADINO OCHOA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.707.493, en su calidad de Representante Legal de la **Cooperativa Multiactiva al Servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia TML COLOMBIA** sociedad identificada con número de NIT 830.111.836-8 en calidad de contratista, Asimismo la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social estuvo presente a través del supervisor del contrato, para lo cual, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación del **Contrato de Prestación de Servicios Aceptación de Oferta No.144-2025 Proceso No. MC-003-2025**, suscrito entre las partes, previos los siguientes antecedentes.

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	Municipio de Guaduas Cundinamarca
NIT.	899.999.701-4
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
NUMERO DEL CONTRATO	No.144-2025 Proceso No. MC-003-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08-04-2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"
CONTRATISTA.	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA EN COLOMBIA TML COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 830.111.836-8
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA YANNETH LADINO OCHOA
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 51.707.493
No. CDP Y FECHA	2025000216 DEL 03/03/2025
No. RP Y FECHA	2025000293 DEL 08/04/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00
FECHA DE INICIO	10-04-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Nueve (09) Mes y/o Hasta Agotar el Recurso
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31-12-2025 y/o Hasta Agotar el Recurso
PRORROGADO	NO
No. CDP Y FECHA ADICION	2025000800 DEL 20/11/2025
No. RP Y FECHA ADICION	2025001236 DEL 10/12/2025
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Nueve (09) Mes y/o Hasta Agotar el Recurso
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 2 de 4

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2025 y/o Hasta Agotar el Recurso
VALOR ADICION	\$ 4.000.000,00
FECHA DE LA ADICION	10/12/2025
VALOR FINAL CONTRATO MAS ADICIÓN	\$ 14.000.000,00
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Alcaldía Municipal de Guaduas, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

N° DE CDP	RUBRO	VALOR CDP	N° RP	VALOR RP	VALOR AFECTADO
2025000216	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.3.1.23	\$ 2.059.480,00	2025000293	\$ 2.059.480,00	\$ 2.059.480,00
	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00		\$ 7.940.520,00	\$ 7.940.520,00
2025000800	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.009.078.1.2.3.1.23	\$ 4.000.000,00	2025001236	\$ 4.000.000,00	\$ 1.995.020,00

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 14.000.000,00
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00	
ADICION No.1	\$ 4.000.000,00	
VALOR PAGO 1		\$ 4.755.910,00
VALOR PAGO 2		\$ 4.702.560,00
VALOR PAGO 3		\$ 2.536.550,00
SALDO POR LIBERAR		\$ 2.004.980,00
SUMAS IGUALES	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00

Garantías

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado	Fecha de Aprobación por parte del Municipio
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101233255	Cumplimiento del Contrato				
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/04/2025	30/04/2026	\$ 1,400,000.00	16-04-2025
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/04/2025	30/04/2026	\$ 1,400,000.00	16-04-2025
ANEXO 1						



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 3 de 4

N/A	N/A	Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales				
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	Calidad del Servicio				
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ANEXO 0						
SEGUROS DEL ESTADO	14-40-101072157	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/04/2025	30/04/2026	\$ 284,700,000.00	10-04-2025

III. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Mediante informe final de recibo a satisfacción, los supervisores del contrato dan constancia que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA”**

IV. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación del presente contrato se tiene en cuenta el informe de la supervisión y el acta de recibo a satisfacción, documentos que manifiestan que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

V. CONSTANCIAS

DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el **MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA”**, suscrito por **NUBIA YANNETH LADINO OCHOA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.707.493, en su calidad de Representante Legal de la **Cooperativa Multiactiva al Servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia TML COLOMBIA** sociedad identificada con número de **NIT. 830.111.836-8** en calidad de CONTRATISTA, y que una vez el Municipio realice el respectivo pago, se quedara a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se certificaron por parte del contratista los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y ARL con certificado de parafiscales emitida de fecha **17/12/2025**.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 4 de 4

DEL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA:

El representante del **MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA** atendiendo el informe presentado por la supervisión del Contrato, certifica que se recibieron los servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el contrato.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Que dentro del término legal se procede a liquidar el **Contrato de Prestación de Servicios Aceptación de Oferta No.144-2025 Proceso No. MC-003-2025**, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA”** suscrito entre el **MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA** y **NUBIA YANNETH LADINO OCHOA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.707.493, en su calidad de Representante Legal de la **Cooperativa Multiactiva al Servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia TML COLOMBIA** sociedad identificada con número de NIT. 830.111.836-8 y declarándose que las partes quedaron a paz y salvo por todo concepto.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Aceptación de Oferta No.144-2025 Proceso No. MC-003-2025**, reservándose el Municipio de Guaduas el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

CUARTO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir la liquidación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
Proyectó	ANDRÉS LEÓN RUIZ – Economista de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.
Revisó	VICENTE ALARCÓN – Abogado de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.
Revisó	ANGELA MARCELA GONZÁLEZ CALDERÓN – Jefe Oficina Gestión Contractual (E).
Aprobó	NUBIA YANNETH LADINO OCHOA – Representante Legal Cooperativa Multiactiva al Servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia TML COLOMBIA Contratista
Aprobó	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.
Aprobó	DIEGO ARIEL JIMÉNEZ – Alcalde Municipal.